

DANIEL CONCHA GAMBOA,
DIRECTOR NACIONAL DE SENADIS

Magallanes y avances en materia de discapacidad

Esta semana estuve en Punta Arenas, capital de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con una nutrida agenda de reuniones con autoridades locales y con los nuevos integrantes del Consejo de la Sociedad Civil, quienes asumieron recientemente sus funciones y tendrán la tarea de acompañar a SENADIS como instancia consultiva y de apoyo sobre la problemática y situación de las personas con discapacidad en la región, durante el 2024 - 2027. Los consejeros y consejeras representan a organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la discapacidad en la región, y en esta oportunidad presentaron su plan de trabajo y las acciones que tienen proyectadas ejecutar para avanzar en inclusión social de las personas con discapacidad en la región.

También pude conocer el trabajo que están realizando las personas con discapacidad y las instituciones que impulsan iniciativas, algunas de ellas con financiamiento de Senadis, que contribuyen a que cada día la región de Magallanes avance en la inclusión de las personas con discapacidad. Una de ellas es el proyecto "Crianza Austral: Maternidad y Paternidad inclusiva en el Extremo Sur de Chile" que realiza la Red de Protección en Derechos e Inclusión Social REPRODIS y busca visibilizar la capacidad de las personas con discapacidad para asumir roles parentales, promoviendo su autonomía, participación social y empoderamiento. Este programa financiado por el proyecto Tránsito a la Vida Independiente pertenece al Sistema de Apoyos y Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Además, visité la Escuela Padre Alberto Hurtado donde el Círculo de Amigos de la Escuela está trabajando una iniciativa que promueve la igualdad de condiciones en el entorno escolar y disminuya las barreras para el aprendizaje, especialmente para estudiantes con discapacidad del espectro autista, con el fin de crear una escuela inclusiva.

El último Estudio Nacional de la Discapacidad, ENDISC 2022 estableció que el 9,3% de la población adulta de la región de Magallanes son personas con discapacidad, proporción menor que el porcentaje de la población nacional (17,6%), lo que nos plantea el desafío de continuar trabajando por la inclusión de las personas con discapacidad, por sus familias y cuidadores y cuidadoras en la región.

En este contexto, tenemos un importante desafío en materia de inclusión laboral. En el mes de agosto se publicó la Ley N° 21.690, que incorporan cambios importantes, tanto en el ámbito privado como público, y su principal objetivo es potenciar la inclusión laboral de las personas con discapacidad, mejorando mecanismo de contratación, cumplimiento y fiscalización.

Pero esto no es el techo, por lo que, seguiremos trabajando en la labor de avanzar en políticas públicas de inclusión que garanticen el acceso efectivo de las personas con discapacidad al trabajo, ratificando el compromiso del Presidente Gabriel Boric Font para seguir trabajando estrategias que nos permitan construir un Chile más inclusivo, que respete los derechos de las personas con discapacidad y valore el aporte que pueden hacer al desarrollo de nuestro país.

Estamos a semanas de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que cada 3 de diciembre, busca promover su participación plena e igualitaria. En esta fecha relevamos la labor que personas con discapacidad, organizaciones sociales, familiares, cuidadores y cuidadoras realizan a diario por avanzar en una sociedad más inclusiva, y como Estado, nuestro compromiso es continuar trabajando en políticas públicas que generen las condiciones para el pleno desarrollo e inclusión social en nuestro país.